

Buenos Aires, 14 de agosto de 2015

Visto: El Expediente Interno nº DGA 188 /2015 y;

Considerando

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires -Ju.Fe.Jus.- ha convocado a Reunión de Comisión Directiva que tendrá lugar el viernes 21 de agosto en la Ciudad de Formosa, provincia del mismo nombre.

En representación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asistirá su Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, Dr. Luis Francisco Lozano.

La Dirección General de Administración ha dispuesto, a través de las áreas correspondientes, las acciones tendientes a garantizar el desplazamiento, alojamiento y cobertura de viáticos del magistrado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Encomendar** al Señor Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia Dr. Luis Francisco LOZANO, el desplazamiento en comisión en oportunidad de la realización de la Reunión de Comisión Directiva de Ju.Fe.Jus., a realizarse el 21 de agosto

del corriente año en la ciudad de Formosa, provincia del mismo nombre.

2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración a la cobertura de los gastos en concepto de traslados aéreos y alojamiento para el magistrado, imputables a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago de medio viático diario al magistrado, conforme lo establecido por las Acordadas nº 11/2009 y 38/2014, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
4. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

Firmado: Luis LOZANO (Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza), José O. CASÁS (Juez), e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N°78/2015